

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA
RADICACION: 76001311000720170039700
AUTO #2100

Santiago de Cali, septiembre veintisiete (27) de dos mil veintiuno (2021).

SIGNIFIQUESELE al demandando que las consultas del trámite también pueden ser realizadas en la página de la Rama Judicial, que refleja las decisiones que han sido notificadas dentro del proceso, así mismo se le advierte para intervenir dentro del proceso lo debe hacer a través de abogado.

También, que si es su interés puede revisar físicamente el expediente, ateniendo los protocolos para el ingreso a los despachos judiciales, o solicitar la digitalización del mismo realizando el pago del arancel judicial.

NOTIFIQUESE



MAGY MANESSA COBO DORADO

JUEZ